



PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018

ACTIVIDADES	OBJETIVO
Asesorar al Personal en cuanto a: 1. El Manejo, conservación, resguardo adecuado de Datos Personales que se encuentren en posesión de este Sujeto Obligado. 2. Realización de Versiones Públicas para la entrega de información. 3. Clasificación de Información conforme a lo establecido en la Ley en la Materia.	Otorgar respuesta al Ciudadano por medio de la Unidad de Transparencia.
Recibir y dar respuesta de las solicitudes de Acceso, Clasificación, Rectificación, Oposición Modificación, Corrección, Situación, Cancelación o Ampliación de Datos de la Información Confidencial.	Dar la debida atención al Ciudadano para salvaguardar sus Derechos a la protección de los Datos Personales que se encuentran en posesión del sujeto obligado.
Hacer llegar al Instituto la Información para la elaboración del Informar Anual	Contribuir con información de manera estadística para identificar la actividad del ciudadano en materia de Transparencia por medio de la Unidad de Transparencia.